

LA PROPAGANDA

REVISTA QUINCENAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

CORRESPONDENCIA Y REMITIDOS

al Director de este periódico **D. Enrique Escribano.**
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SUSCRIPCIONES Y PAGOS

al Administrador **D. Francisco Gimenez,**
Libertad, 15. Burgo de Osma.

SUMARIO.

La ponzoña.—Policía urbana, Abastos.—De todo un poco.
—Apuntes históricos (*continuacion*).—Una historia como hay muchas —Febrero.—Confesion.

LA PONZOÑA.

El antiguo refran, «nadie es profeta en su patria,» resulta ser una verdad en esta provincia.

Bien sea, porque la poca ilustracion de la mayor parte de sus habitantes, dá fomento á las malas pasiones, obscureciendo aquellas otras virtudes que pueden producir felices resultados; bien sea porque encerrados todos en un egoismo punible, nada se estima ni aprecia, sino que por el contrario todo se repele y critica, lo cierto es, que la cuestion de personalidades absorbe por completo á la opinion pública, la que ni sabe juzgar los buenos actos, ni quiere aprender ha apreciarlos.

Cuando se emite una idea, cuando se ejecuta una accion, nadie se cuida de si la idea ó la accion son dignas de aplauso, tan solo se pregunta qué persona ha concebido la primera ó ejecutado la segunda, y desde el momento en que se sabe su nombre, el odio de los enemigos y la envidia de los amigos empiezan á cebarse, se propala la calumnia, se difunde la mentira, y aquella idea ó aquella accion dignas de aplauso, llegan á poder de la opinion pública completamente desfiguradas, recibéndolas esta con el desprecio ó la indiferencia.

Las opiniones políticas, las luchas locales, las cuestiones suscitadas entre algunas familias, contribuyen al desarrollo de este mal, y hacen no haya un pueblo, que no se vea casi arruinado por las cuestiones personales, que matando toda clase de iniciativa, producen el malestar de sus habitantes.

En los pueblos Bárbaros, entre los Germanos, los Sajones y los Normandos, la venganza era un derecho sancionado por la costumbre y admitido por todos; en este país, sino constituye un derecho, pues la ley, la moral y la religion la condenan, es una passion arraigada en el alma de la mayor parte de sus moradores, que nadie cuida de ocultar, haciéndose pública gala de poseerla.

Si se aspira al poder, si se desea tener influencia, no es por hacer el bien de sus convecinos, no es por labrar la felicidad de la comarca en que uno reside, de esto nadie se cuida; la cuestion es, vengarse de D. Fulano ó D. Zutano, arruinándolo, matándolo moralmente, y una vez conseguido esto, ya se está satisfecho, queda cumplido el principal deseo, aunque dicha satisfaccion y cumplimiento, cuesten un mar de lágrimas y un sinnumero de víctimas.

Y no tan solo individualmente nos dejamos guiar por esta passion, sino que tambien de un modo colectivo, nos vemos dominados por ella.

En las pequeñas aldeas, los amigos de D. X odian á los de D. Z; como las tribus árabes, se niegan los convecinos hasta el pan y la sal, viven en una perpétua lucha, la vara de la justicia no sirve más que para cometer desmanes, si mandan los de la izquierda no respetan ni aun los más sagrados derechos de sus contrarios, si gobiernan los de la derecha, arruinan y encausan á aquellos, y sin saber lo que se hacen, todos contribuyen á la comun desgracia.

Nada consigue aquel que trata de cumplir honradamente con el cargo que desempeña, si es de los que constituyen autoridad; aunque ejecute buenos actos, aunque se proponga obrar en todo rectamente, sus enemigos le odian lo mismo, le desacreditan, le calumnian, y sus amigos tambien le aborrecen, por que no les colma á ellos de favores y privile-

gias, ó porque se opone á que satisfagan sus respectivas venganzas.

En los pueblos de alguna importancia, la lucha reviste otro carácter; de una manera solapada, con la sonrisa ó la lisonja en los labios, se clava el puñal en el corazón del contrario, se llena de veneno su existencia, sin que este sepa, que mano le hiere, ó que aliento le mata.

La idea más elevada, el hecho más digno se comenta de mil modos; los difamadores de oficio lo trituran, los contrarios lo rebajan, los amigos lo censuran, y todos hacen que no produzca resultado.

La envidia y la venganza, he aquí las dos pasiones que están siendo causa de nuestra ruina.

¿Cómo se convaten? ¿Existe algún medio que pueda destruirlas? Del todo no, pero en parte, nada más fácil que conseguir desaparezcán.

Cuando nos hallamos lejos de esta atmósfera de pequeñeces y miserias, cuando una distancia de sesenta ó más leguas nos separa del pueblo de nuestra residencia, parece que se aumenta el amor que tenemos hacia el país que acabamos de abandonar, los odios se aminoran, el sentimiento de amistad acrece, cualquier hecho ejecutado por un comprovinciano nos llena de orgullo, todo nos parece pequeño comparado con el lugar donde tenemos las más caras afecciones, quisierámos verle floreciente, rico, hermozeado, y el sacrificio mayor nos parece facilísimo con tal de conseguirlo.

Si un paisano, si un convecino llega por casualidad á la comarca donde nos hallamos, no nos cuidamos ya de si pertenece á este ó aquel partido, si procede de esta ó aquella familia, llenos de gozo le estrechamos en nuestros brazos, le agasajamos, le favorecemos si lo necesita, y pareciéndonos que en él se encierran todos nuestros recuerdos, le consideramos como un hermano.

¿Cuál es la causa de este cambio?

En el caso precitado, nuestra alma se deja guiar por los buenos instintos que encierra, nada la impide mostrarse tal cual es, nadie se opone á que dé espansion á sus sentimientos. Dominando á las pasiones, se nos muestra por el lado más bello, y los actos que ejecuta son el verdadero reflejo de su inmejorable estado.

Cuando nos hallábamos en nuestro país, quizás hubiéramos abrigado tan buenos sentimientos, sino hubiera sido porque una repugnante ponzoña infiltrándose poco á poco en

nuestra existencia, mataba todos los buenos instintos.

Esta ponzoña la constituyen en muchas localidades dos ó tres individuos. Rastreros, hipócritas, cobardes, todo lo manchan con su baba, y no se detienen hasta conseguir saciar sus asquerosas aspiraciones. Calumniando, comentando, difamando, destrozan todas las reputaciones, hacen que la envidia se arraigue en el alma de sus convecinos, convierten la villa ó la aldea en un campo de Agramante, en nada reparan, nada les detiene; sin convicciones, sin instrucción sin amor al país en donde residen, no gozan más que cuando ven padecer á los demás, y si su voluntad pudiera realizarse, quedaria el pueblo convertido en una necrópolis.

Estos seres despreciables, hacen que los buenos riñan, se odien y desacrediten, y poco á poco, llevándoles por el camino de perdición, como Mefistofeles á Fausto, consiguen que muchos sean tan malos como ellos.

Sabida la causa del mal, el remedio no puede ser más sencillo.

Todos, absolutamente todos, conocemos en nuestras respectivas localidades á esos individuos, si es que en ellas existen; sus actos los han puesto al descubierto, su conducta les ha mostrado tal cual son. Puesto que del cieno han salido, sumerjamoslos en el fango, que nadie los atienda, que nadie les considere. A los sapos se les aplasta, no se les eleva.

Si realizamos esto; desaparecerán en breve los demonios de la discordia, apreciaremos á las personas en lo que valen, contribuiremos á la consolidación de las buenas costumbres, y ensalzaremos los hechos dignos de aplauso.

Cualquier sacrificio por el bienestar de nuestros convecinos servirá á los demás de ejemplo, los pueblos prosperarán, sus habitantes vivirán relativamente felices, los hombres instruidos tendrán un placer en enseñar á los ignorantes; en vez de pensar en la venganza, llenos de honrosa emulacion, trataremos de obtener el favor de la opinion pública ejecutando nobles actos, y antes de poco tiempo, se conocerán los resultados de semejante conducta.

Si por el contrario continuamos como hasta aquí, si nos empeñamos en someterlo todo á la cuestión de personalidades, si atendemos á los consejos de esos miserables que acabo de describir, el resultado más próximo, será la ruina de esta querida provincia.

Policia Urbana.

ABASTOS.

La policia administrativa, que tiene por objeto ejercer una vigilancia en los pueblos para asegurar el cumplimiento de las leyes y ordenanzas locales, está encomendada á los alcaldes por la ley municipal vigente. Uno de los ramos de policia de más preferente atención, teniendo en cuenta la crisis alimenticia que atravesamos por la escasez de cereales, es la cuestion de abastos en aquellos pueblos que no producen los artículos de primera necesidad, tan indispensables á la humanidad.—Bajo la denominacion de abastos podremos comprender el pan, las carnes frescas, el aceite, vino, vinagre, aguardiente y jabon, por que todos sin escepcion alguna, forman si se quiere la primera necesidad para la vida de los pueblos. Los acuerdos de los ayuntamientos en aquellos pueblos donde por sus circunstancias no hay personas que se dediquen al comercio, deben tener una preferente atención en la creacion de panaderias y tiendas que surtan lo necesario al consumo local y transitorio, asegurando de ésta manera la subsistencia de sus subordinados y la equidad en los comestibles. En otro tiempo fueron monopolizados por los Ayuntamientos el surtido de abastos ó esclusiva al pormenor, y suponiendo cierto abuso, en vista de reclamaciones, se dejaron á la libertad de comercio. Esto no obstante, que en muchas poblaciones pudo á no dudarlo ser muy conveniente para cortar inveterados abusos que perjudicaban á la libertad de comercio por negociar uno solo con todos los vecinos, no podia tener aplicacion en otras poblaciones, que por su estado de miseria, no se encuentran génios que aventuren una empresa surtiendo de lo necesario, y así es que si bien en ciertas y determinadas localidades abunda con exceso el surtido de alimentos de primera necesidad con alguna equidad, vemos en las poblaciones rurales ó de corto vecindario, distantes de los centros de poblacion comercial, que se carece en absoluto de todo. Por más que nosotros estamos muy distantes de aconsejar que la administracion municipal, ó mejor dicho los Ayuntamientos, vuelvan á encargarse en absoluto de las cuestiones de abastos con los privilegios antiguos, monopolizando de una manera absurda; no dejamos de conocer que á la administracion municipal toca adoptar las medidas

que considere oportunas para atraer la concurrencia y abundancia de comestibles, estableciendo puestos de venta de aquellos artículos que el pobre y el transeunte necesiten en casos de necesidad extrema; pues no es justo que á la sombra de la libertad de comercio haya seres desgraciados, que faltos de alimento, se vean en la necesidad, aun contando con metálico, de importunar á ciertas personas en demanda ó favor de una libra de pan, pagando si se quiere con usura la falta de un buen régimen local.

Para evitar esto, el Ayuntamiento debe procurar por medio de medidas previsoras, que haya siempre de venta los artículos de primera necesidad suficientes para el consumo local y transitorio, con la exactitud en el peso y limpieza más posible; y por último, debe adoptar aquellas medidas especiales de localidad que los encargados de la administracion municipal no dejen de conocer y aplicar con prudencia, para bien de sus convecinos.

C. M.

DE TODO UN POCO.

La mayor parte de los habitantes de esta provincia saben leer y escribir.

¿Pero de que les sirve lo uno y lo otro? De nada, pues á no ser para firmar escrituras de préstamo, no escriben jamás, y en cuanto á leer, no se cuidan de semejante cosa.

Así es, que apesar de poseer las antedichas cualidades, quizás no haya una provincia más ignorante. Aquí se cree aun en brujas, en aparecidos, y en otros muchos disparates que la razon y la religion condenan. Aquí la agricultura está poco más ó menos, como en los tiempos de los Condes de Castilla. Aquí no existen industrias, no se sabe más que labrar la tierra, si esta no produce, en vez de buscar que comer por otros medios, dejamos que el hambre y la miseria nos consuma. Mientras los habitantes de este país emigran por cientos, una nube de industriales, vienen de Galicia y de Leon, y no solo les produce su oficio para que puedan comer durante el invierno, sino que hasta ahorran dinero. ¿Porque no aprenden nuestros comprovincianos ciertos oficios, y hallarian de este modo en su propio país, el pan que van á buscar á otras partes?

Acaso á muchos no se les haya ocurrido,

acaso su ignorancia no les habrá dejado comprender esto, y lo mismo que sucede en la cuestión que acabamos de esponer, acontece con muchas otras.

Deber es de los que tenemos alguna instrucción disipar las tinieblas que envuelven la inteligencia de estos pobres labriegos y jornaleros.

No se debe alimentar solo el cuerpo, es necesario no olvidar el alma.

¿Existe en este país grande ignorancia?

Pues vamos á convatirla. Formemos todos, sin distincion de opiniones, una liga contra dicha ignorancia, como existe en Madrid, Valencia, Burgos y en casi todas las poblaciones de España. Llevémos á cabo cuanto antes este acto, y trabajando todos con fé, enseñando lo que cada uno sabe, bien en escuelas para adultos, bien dando conferencias, bien de otros mil modos, veremos desaparecer esta falta de ilustracion que es causa de nuestro atraso material y moral.

La redaccion de LA PROPAGANDA, fiel á su mision, contribuirá con todos los medios que esten á su alcance, para que se constituya la mencionada Liga, y no cejará hasta conseguir realizar tan beneficioso acto.

Las personas que esten conformes con nosotros, pueden manifestárnoslo, empleando para ello la forma que mejor les parezca.

El dia 13 llegó al Burgo de Osma, de paso para Valladolid, el ingeniero encargado de los estudios del ferro-carril desde dicha poblacion á Calatayud, Sr. Bosht y Fustiguera, acompañado de dos ayudantes.

Una comision de la junta de ferro-carriles del Burgo, pasó á saludarle inmediatamente.

Nuestro apreciable amigo el ingeniero Sr. Rodriguez Leal, está encargado de hacer los estudios desde Soria á Calatayud.

Los estudios de campo del ferro-carril se terminarán para el mes de Mayo, y los de gabinete durarán otros dos meses.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda en esta Provincia D. Francisco Javier Maureta, Jefe económico que era de la misma, y electo interventor de la de la Coruña.

Una comision del ayuntamiento de la capital, celebró el viernes 10 del corriente una conferen-

cia con el Sr. Delegado de Hacienda, con objeto de manifestarle la imposibilidad en que se encuentra el municipio de seguir recaudando por su cuenta la contribucion de consumos, sino se rebaja el tipo señalado por el Sr. Camacho.

Segun nuestras noticias á partir de 1° de Abril correrá por cuenta de la Hacienda, la mencionada recaudacion.

Merced á las gestiones practicadas por la comision de la Diputacion provincial que pasó á Madrid á ocuparse de asuntos de intereses generales para la provincia, se ha obtenido la concesion de 500.000 pesetas para la carretera de Almazan á Medinaceli, asi como el aumento hasta el número de 4 caballos sementales, para la parada, que parece se establecerá este año en una de las dependencias del edificio, que ocupa la mencionada Diputacion.

El ayuntamiento de Soria en union de la Diputacion provincial, han solicitado del Ministro de la Guerra se destine á la Capital uno de los Regimientos de Caballeria, de los que hoy se encuentran en Navarra y que segun noticias abandonarán aquel pais de un momento á otro.

Parece que el Municipio de Soria, ayudado por la Provincia, se compromete á verificar de su cuenta las obras necesarias para el acuartelamiento en buenas condiciones, de las fuerzas solicitadas, caso que fueran por el Ministro concedidas

Representantes de las diferentes agrupaciones del comercio de la Capital de nuestra provincia, se reunieron en su dia para ocuparse del nuevo Reglamento de la contribucion industrial, nombrando presidente al Sr. D. Bernardino Ridruejo, Jefe de la casa Ridruejo; habiendo acordado adherirse incondicionalmente al Sindicato Madrileño; escepcion hecha del gremio de comerciantes de alfombras, que acordó quedar en libertad y gestionar la defensa de sus intereses en la forma que cada uno de los individuos que le componen, creyera mas conveniente.

Hoy que la cuestion de las tarifas provinciales de subsidio preocupa á casi todos los industriales de España; en la provincia de Soria parece que vivimos en Rusia.

Fuera de la capital, en los demás pueblos, se conoce que están todos conformes con las mencionadas tarifas. Y si esto es así. ¿Porqué murmurán la mayor parte de los industriales en sus conversaciones privadas? ¿Porqué critican? ¿Si no estan conformes? ¿Porqué no se reunen los gremios? ¿Porqué no protestan debidamente? ¿Siempre lo mismo! Todo al egoismo individual, nada de asociacion, tal es el lema, que parece hemos puesto

nuestra bandera. Por semejante camino no se va á ninguna parte, y no saldremos jamás de la desgraciada situación en que hoy nos encontramos.

¿Si el comercio y las artes no dan señales de vida ¿que podremos esperar de las clases jornaleras?
¡Pobre país!

Y ya que hemos iniciado esta cuestion. ¿Porqué no se constituyen los gremios del comercio, de las artes, y de toda clase de industrias, en Soria, El Burgo, Almazán, Agreda y otros pueblos de importancia?

¿Porqué no se constituye despues el sindicato de los gremios de la provincia de Soria?

¿Se creé que esto no es útil, que no es necesario? Pues está muy equivocado el que lo diga.

No pretendemos se formen tal como estaban constituidos en la edad Media, la libertad del trabajador, la libre circulacion de los productos y el progreso actual, rechazan las trabas que entonces se imponían. Hoy deben formarse como asociaciones voluntarias, para concertar los intereses de sus individuos, para estudiar los medios de conseguir más baratas las primeras materias, facilitar los trasportes, ensayar ciertas clases de máquinas, abrir nuevos mercados, y sobre todo, para conseguir en sus relaciones con el Estado, con la provincia ó el municipio, dentro del orden administrativo, todo aquello que sea beneficioso al contribuyente.

En Madrid, en Valladolid en Valencia y en otras poblaciones se halla ya constituido el Sindicato de los gremios. ¿Porque no se forma en la provincia de Soria? Que tome la iniciativa el presidente nombrado por los comerciantes de la capital, para la cuestion que hoy se esta debatiendo sobre las tarifas, que le ayuden sus demás compañeros, y seguros estamos que antes de poco tiempo, consiguen realizar tan importante acto.

Si de algo puede servir la redaccion de LA PROPAGANDA, estamos dispuestos á contribuir en todo cuanto nos sea posible, en favor del comercio y de las artes.

Nos parece que la realizacion de nuestro proyecto; no ofrece dificultad alguna.

Se han repartido los recibos, para cobrar el trimestre de contribucion territorial, con arreglo al último presupuesto.

¿Y el subsidio se quiere cobrar con arreglo á las tarifas provisionales?

Pues señor, esto es una ganga.

Se hallan presos en la cárcel del Burgo. tres gitanos, como presuntos autores del robo llevado á cabo en la iglesia de Retortillo.

La causa que se instruye con este motivo, se halla en sumario.

El Ayuntamiento del Burgo, decidido á emprender las obras para la recomposicion del camino de Barcebalejo; duda hacerlas por subasta, ó por dicho Ayuntamiento.

Si nuestra opinion sirve de algo, votamos por el segundo medio, pues así se podrá dar jornal á muchos infelices, que bien lo necesitan.

Sin embargo las obras de alcantarillado y otras por el estilo, pueden muy bien subastarse.

Se ha acordado por el Ayuntamiento del Burgo, el derrive del arco titulado del Cubo.

Aprobamos el proyecto.

D. José Bulucua, canónigo de la catedral de Osma, ha sido nombrado para ocupar el mismo cargo, en la de Zaragoza.

En el partido del Burgo se adeudan á los maestros de primera enseñanza las cantidades siguientes.

Al de Caracena 500 pesetas. Al de Rejas de San Estéban 600. Al de Retortillo 340. Al de Quintanas Rubias de Arriba 54. Al de La Perera 39 y Al de Vadillo 109.

Sr. Gobernador, palo á estos morosos.

La miseria aumenta, el precio de los cereales ha tenido una alza excesiva en los últimos mercados, y la clase jornalera no encuentra trabajo.

Nadie trata de remediar esto, los Ayuntamientos no se cuidan de evitarlo y no sabemos donde vamos á parar.

Las aldeas se despueblan, lugar hay que contaba con cien vecinos y hoy no tiene más que treinta.

¿Porqué no se llevan á cabo obras públicas? ¿Porqué la diputacion provincial no las inicia?

Dejemos á un lado toda cuestion personal, alcemos unidos nuestra voz al gobierno, miles de aldeanos y jornaleros nos lo agradecerán, pues les libraremos así de una muerte terrible, de la muerte por hambre.

Todo lo que digamos es poco, ante el cuadro horroroso que se está presenciando en casi todos los pueblos de esta provincia

Ha sido elevada á plenario, la causa entablada por el robo llevado á cabo en el pueblo de Valdanzo, en la noche del 5 de Enero de 1881.

SECCION DE CIENCIAS Y LITERATURA.

APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE EL COLEGIO UNIVERSIDAD DE STA. CATALINA,
ESTRA-MUROS DE LA VILLA DEL BURGO DE OSMA.

SU APOJEO.

Dejámos dicho en el número anterior, como el ilustre Acosta llevó á feliz término su elevado pensamiento, y vamos á ocuparnos en el presente, del celo que desplegó despues, para que el edificio que con tal magnificencia fundára, se pusiese al nivel de los primeros de su clase en España.

Estableció 13 becas; 3 capellanías y 6 plazas de familiares para los naturales del Obispado; hizo las constituciones para el buen régimen interior del colegio y le dotó pingües, rentas, muy suficientes en aquel tiempo para atender á sus necesidades.

Dejó para la capilla, que se construyó bajo la advocacion de Sta. Catalina, colgaduras, ornamentos y ricos vasos de plata, y un pectoral de oro guarnecido de esmeraldas, tan crecidas y de tanta estimacion que fué tasado en más de 4,000 ducados.

Puso una excelente biblioteca de libros impresos y manuscritos en pergamino y papel: Impetró y obtuvo bulas del Papa Julio III fechadas en Roma el 1.º de Agosto de 1555, y algunas cédulas del Rey Felipe II, para que así la universidad como el colegio, tubieran los mismos honores, franquicias y privilegios, que las mayores del Reino.

Hasta que punto dispensáron su proteccion los Reyes de Castilla al edificio cuya historia á grandes rasgos escribimos, lo prueba el siguiente documento que insertamos íntegro.

Por el verán nuestros lectores la importancia que tuvo en otro tiempo el venerando edificio cuyas ruinas aun enseñamos con orgullo al viajero y al artista.—Dice así:

«Dn. Phelippe por la gratia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Sici-
lias, de Hierusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Còrdova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, Islas e tierra firme del mar oceano, Conde de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, Duque de Atenas y

Deopatria, Conde de Ruisellon y de Cerdania, Marques de Oristan y Goceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña y Bravante y Milán, Conde de Flandes y Tirol etc.

Por quanto el Reverendo, in Christo padre, Don Pedro de Acosta, Obispo de Osma, del nuestro consejo, ha fundado y dotado, un collegio y studio general, que se nombra de Sancta Catalina virgen y martir extra muros de la Villa del Burgo de Osma diocesis del dho obispado y por una de las constituciones del dho collegio dexa por protectores dél á nos y á los Reyes de Castilla que por tiempo fueren segun que en la dicha constitucion que ante algunos del nuestro consejo fué presentada á que nos referimos mas largamente se contiene y aora por parte del dho Obispo y Rector y collegiales y claustro del dho collegio nos ha sido supplicado oviesemos por bien de aceptar por nos, y por los Reyes nuestros successores la dicha protection, ó como la nuestra merced fuese.

Por ende, acatando que del dho collegio y universidad se sigue utilidad y beneficio á estos nuestros reynos y a la religion Christiana, y se espera seguir de cada dia con la doctrina de las personas dectas que del dho collegio y universidad saldrán, de que nuestro Señor será servido.

Por la presente por nos y por los Reyes nuestros successores en estos nuestros Reynos de la corona de Castilla para aora y para siempre jamas, tomamos y recibimos el dho collegio y universidad de Sancta Catalina del Burgo, e collegiales, e personas y bienes de el que aora son o serán por tiempo: en nuestra protection y amparo, y de los Reyes que despues de nos succedieren en estos dhos nuestros reynos, y nos place, y prometemos, por nos y por los dhos Reyes nuestros successores, de amparar y defender al dho collegio y universidad fuereamos requerido nos é los dhos Reyes nuestros successores, de qualquier agravio, molestia ó daño que al dho collegio y universidad, collegiales y personas, bienes, rentas, privilegios, libertades dellas, por qualquier personas, de qualquier estado, dignidad o condicion que sean en qualquier manera les fueren fechos agora, e de aquí adelante en todo tiempo para siempre jamas.

De lo qual mandamos dar, e dimos la presente firmada de nuestra real mano y sellada con nuestro sello.

Dada en la villa de Madrid a treinta y uno de Henero de mill y quinientos e sesenta y dos años—Yo el Rey—Yo Francisco de Eraso, secretario de su magestad Real la fize escribir por su mandado, y en las espaldas las firmas siguientes.—Licenciado Menchaca—el licenciado Otalora—Doctor Velasco.»

Como se vé por esta real promision, nuestra universidad nada tuvo que envidiar á las de su genero: La magnanimidad de su fundador, la proteccion de los Pontifices y el amparo de los reyes, la elevaron hasta el pináculo de su gloria.

Viéronse concurridas las aulas por multitud de juvenes, avidos de eseuchar y aprender las ciencias que sábios doctores explicaban, y pronto llegaron á ser una realidad los beneficios que produjo al pais la benéfica fundacion del Sr. Acosta.

Pero llegó el dia 20 de Febrero de 1563. En aquél triste dia las aulas estaban silenciosas y desiertas; los doctores se habian trasladado al palacio episcopal y las campanas del colegio lanzaban al aire plañideros sonos..... D. Pedro Alvarez de Acosta habia dejado de existir. El generoso fundador de tantas obras útiles, el caritativo socorredor de tantas necesidades, habia pagado el tributo inapelable que traemos al nacer, pero su nombre se conserva al traves de las edades; su generosa mano que siempre fué estendida donde hubiera necesidades que cubrir, ó pobres que socorrer, quedó gravada en las armas que en la piedra, en la madera, en las telas y en los metales, por todas partes se ostentan, siendo mudos testigos de la ardiente caridad del que en otros tiempos las usára. Su cuerpo fué llevado á enterrar al convento de Dominicos de Aranda.

Poco pudieron hacer en beneficio de la universidad los Obispos que al Sr. Acosta sucedieron, D. Juan Sarmiento fué solamente electo y D. Honorato Juan tan solo ocupó dos años la silla episcopal.

Algo debió resentirse por entonces la disciplina y el buen régimen del colegio, porque apercibido de ello el Rey Felipe II, mandó el 2 de Octubre de 1568 á D. Francisco Tello Sandoval, Obispo á la sazón de la diocesis, girase una visita al establecimiento, remediase con mano enérgica los abusos que pudieran haberse introducido, é hiciese nuevos estatutos que en adelante garantizasen el buen orden

que desde su fundacion fué su mejor timbre de gloria.

Todo fué ejecutado conforme el real mandato prevenia, y desde entonces el colegio universidad de Sta. Catalina, solo dió honra para el Burgo de Osma, y sábios para el mundo.

Pedro Ibañez Gil.

UNA HISTORIA COMO HAY MUCHAS.

Nació Juan, cual se dice, en buenos paños, y sus padres, pasados siete años, trataron de enseñarle, con paciencia, los primeros caminos de la ciencia.

El muchacho, aunque bruto, veia en el estudio amargo fruto, prefiriendo la trompa ó la tanguilla á leér de corrido en la cartilla, y en vez de dirigirse hacia la escuela se marchaba á jugar á la plazuela.

Pegando trompicones pudo deletrear cuatro renglones, y como entonces, los trece años tenia, le hicieron estudiar filosofía, esperando alcanzára su talento á dominar del mundo el pensamiento.

Ningun ser ha existido con ángulo facial tan deprimido como el de Juan; así es que el pobre chico abandonó el estudio hecho un borrico, no logrando el consejo, ni el alago, fuese un hombre instruido, en vez de un vago.

Teniendo algun dinero se dedicó al oficio de usurero, y se casó, encontrando una doncella de labor, á mas de rica, bella, que consiguió de Juan, con mimos tiernos, pusiera un almacen de hermosos cuernos.

Yo no sé lo que habria en este matrimonio, pues un dia el marido se fué para la corte dejando abandonada á su consorte, la que viéndose sola y sin arrimo, se marchó á Zaragoza, con un primo.

Nuestro Juan, entretanto, con un cerebro parecido á un canto, realizó, segun dicen, mil empresas asociado con dos ó tres marquesas, que le fueron, al pobre, desplumando sin que lograra ver como ni cuando.

Hallándose arruinado y de la ilustre sociedad cansado, se ausentó de la corte, una mañana, por la puerta que llaman Toledana, en union del tío Paco el especiero, de un jumento, una mula y un arriero.

Al ver el campanario
de su pueblo, abrazando al *ordinario*,
juró Juan, por sus santos tutelares,
volvía arrepentido hacia sus lares,
y para hacer más fuerte el juramento,
dió otro abrazo á la mula y al jumento.

En los primeros días
se fué á vivir con dos ancianas tías,
qué apartadas del mundo y su boato,
sin otra sociedad, que la de un gato,
pasaban todo el tiempo murmurando
de varias convecinas ó rezando.

Juan que todo era fuego
renegó de esta vida, y en el juego
emociones buscando, á los tres meses
se halló, con que merced á los entreses,
la herencia de sus padres, por entero
se encontraba en la bolsa del banquero.

Pobre ya, y sin oficio,
entregado á la crápula y el vicio,
viéndose despreciado á cada instante
por perdido, por torpe é ignorante,
acordó suicidarse, y decidido,
disolvió algunos fósforos de ruido.

Impávido y sereno
se tragó de una vez, aquél veneno,
y á los pocos instantes, no pudiendo
resistir los dolores, y sintiendo
se acercaba la muerte por momentos,
socorro demandaba entre lamentos.

Nadie acudió á sus gritos,
y entre retortijones infinitos
murió Juan, que pudiendo ser muy rico
despreció á la fortuna, y por borrico,
luchando su torpeza con su suerte,
no supo, ni aún siquiera darse muerte.

Esta historia lector nos asegura.
Que quien nace animal, no tiene cura.

E. E.

FEBRERO.

Noches que van poco á poco
su duracion acortando,
días á trechos lluviosos
á trechos huracanados,
nubes preñadas de lágrimas
por el espacio rodando
rápidamente unas veces
otras veces muy despacio,
vientos entre fuerte y frios,
lunas tristes, soles pálidos;
forman, Febrero, el cortejo
que marcha en pos de tus pasos.

Todo en la que fué campiña
feraz, sigue aletargado,

cual si muerto reposara
bajo fúnebre sudario,
ó cual si vivo, temiera
desprenderse de aquel manto,
con que preservóse un día
del invierno aún no pasado.

Pero así como en tu tiempo
todo es tristeza en el campo,
es alegría y bullicio
todo en la ciudad en cambio.

Loco el Carnaval impera
con su efímero reinado,
lo mismo en la humilde choza
que en el soberbio palacio;
y de un extremo á otro extremo
resuenan risas y cantos,
que contrastan por lo alegres
con lo triste de los campos,
con el llanto de las nubes,
y lo denso del espacio.

Tienes pues, algo de bueno
y tienes mucho de malo;
y por ser en todo loco,
ó por ser en todo sábio,
que esto es lo que todavía
no está bien dilucidado,
eres Febrero, el más corto
mes, de los doce del año.

Benifacio Sanz.

Soria y Febrero de 1882.



CONFESION.

Es en todo hombre cualidad segura,
Aquello desear de que carece,
Y con tanta más ansia lo apetece,
Cuanto más imposible se lo augura.

Más aquello que ansiara con locura,
Muy poco al poseerlo le parece,
Y en los más de los casos acontece,
Que se llega muy pronto hasta la hartura.

¡Si esto sucede con lo que ha costado,
Lo que adquirimos de cualquier manera
No ha de ser por nosotros despreciado?

Estudia nuestra historia verdadera,
Y sin duda hallarás justificado,
Que si ayer te queria, hoy no te quiera.

L. Casaval.

LA PROPAGANDA

Revista quincenal de Intereses materiales, Ciencias y Literatura.

Precios de suscripcion.

Un trimestre.	4 reales.
Un semestre.	8
Un año.	15

BURGO DE OSMA: IMP. DE LA VIUDA DE MARTIALAY Y SORIANO.